ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SELLOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 15:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC UOC N° 864/10 de fecha 13/07/10 remitida por el Econ. Luis Fretes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, al Abog. Jorge Zárate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes
c) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
d) Reporte del llamado
e) Acta de apertura de ofertas de fecha 26/07/2010, redactada por la U.O.C., donde consta que dos firmas han presentado ofertas (CARIMBOS Y NEW SHOP), las cuales han sido devueltas a los representante de las misma, sin ser abiertos (artículo 34, inciso C de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas).
f) Adenda Nº 1/2010 por la cual se establecen día y horarios para la presentación y apertura de los sobres ofertas.
g) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 02/08/2010
h) Oferta presentada por una única firma oferente
i) Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 58/10 de fecha 02/08/2010, referente al análisis efectuado a las documentaciones de la única firma que presentó oferta.

Se observa en el Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 58/10 y se verifica en las documentaciones que obran a la vista de este Comité de Evaluación que la única firma oferente, **NEW SHOP**, de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez, ha presentado la totalidad de los documentos considerados sustanciales, que se detallan en el artículo 60 del Decreto Nº 21909/03 y en la Resolución Nº 330/07 DNCP, siendo el monto total de su oferta, Gs. 2.300.000 (Guaraníes dos millones trescientos mil).

Seguidamente se verifica el cumplimiento de los demás requisitos que se detallan en el Anexo 1 Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa y que se detallan en el siguiente cuadro;

REQUISITO	NEW SHOP
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple
Oferta firmada y foliada	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE SELLOS", a la firma oferente **NEW SHOP**, de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez, con RUC 751379-8, por un monto total de **Gs. 2.300.000** (Guaraníes dos millones trescientos), en virtud de lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, artículo 63 y de la Resolución DNCP Nº 805/09, artículo 1º .

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 16:20 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa

CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE SELLOS"

Cuadro de Adjudicación					NEW SHOP	
Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incl.)	Precio Total. (IVA incl.)
44121604-002	Sello de entitaje automático: Estructura de plástico resistente de 30mm en su medida redondo descripción a definir según necesidad de la convocante.	Unidad	Unidad	20	40.000	800.000
44121604-002	Sello de entitaje automático: Estructura de plástico resistente de 38 x 14 mm en su medida lineal descripción a definir según necesidad de la convocante.	Unidad	Unidad	20	21.000	420.000
44121604-002	Sello de entitaje automático: Estructura de plástico resistente de 45 x 16 mm en su medida lineal descripción a definir según necesidad de la convocante.	Unidad	Unidad	20	24.000	480.000
44121604-002	Sello de entitaje automático: Estructura de plástico de 30mm en su medida redondo descripción a definir según necesidad de la convocante.	Unidad	Unidad	20	10.000	200.000
44121604-002	Sello para mesa de entrada: Estructura de plástico o madera de 7 x 4.5 cm en su medida descripción a definir según necesidad de la convocante.	Unidad	Unidad	20	10.000	200.000
44121604-002	Sello ovalado: estructura de plástico o madera de 50 x 30mm en su medida descripción a definir según necesidad de la convocante.	Unidad	Unidad	20	10.000	200.000
Precio Total						2.300.000